ALCALDÍA DE
Montería
Oficina de Control Interno

Contraloría Municipal de Montería
RECIBIDO
Fecha: 19-05-16
Hora: 5:42 pm
Firma:

**Montería, Mayo 19 de 2016**
**Oficio O.C.I 088-16**

Doctora:
ANGELICA MARIA GUERRA GARCIA
**CONTRALORA MUNICIPIO DE MONTERIA**
L.C.

**REF: Remisión 1 Avance Plan de Mejoramiento Secretaria de Gobierno Municipal vigencia 2014.**

Me permito hacer entrega para su respectiva revisión el Primer Avance del plan de mejoramiento, para subsanar los hallazgos administrativos encontrados por la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Montería, según informe definitivo en la vigencia 2015.

Cordialmente,

**MONICA HADDAD SOFAN**
**Jefe Oficina Asesora de Control Interno**

*Proyectó: CJPG*

# PLAN DE MEJORAMIENTO

## ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA - SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENCIA 2014

## REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

**fecha plan : noviembre 18 2015**

| OBSERVACIONES | ACCIONES CORRECTIVAS | RESPONSABLE | PERIODO DE EJECUCION | META | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO o AVANCE REALIZADO | OBSERVACIONES GRUPO AUDITOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CONTROL DE GESTION** | | | | | | | |
| reto 1510 de 2013 Convocatorias limitadas a Mipyme establece l debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de oria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación viada y concurso de méritos cuando en éste caso: El valor del ón es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto os el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.<br><br>so auditor se determinó con fundamento en el articulo 152 del , el monto equivalente en pesos por valor de $228'842.000, da por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;) es decir en participar y contratar en los procesos contractuales teniendo es expresado.<br><br>entos legales expedidos por la administración municipal en lo nvocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y el efinitivo de dichos contratos.<br><br>eral denominado: MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES ue teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación tido para realizar ésta limitación, este proceso no se encuentra<br><br>nterior es oportuno señalar que de acuerdo al monto de los os no alcanzan el rango determinado que impida contratar con | La institucion eliminará ese parrafo que por error involuntario se dejó establecido en los pliegos. Para los efectos pertinentes se incluirá una anotación que aclare que de cumplirse los tres requisitos exigidos por la entidad se procederá a limitar el proceso a MIPYME. | Contratacion | noviembre 2015 - noviembre 2016 | contratos MiPyme sin errores | 100% | 50% | |
| to Nº 287-2014 suscrito entre el municipio de Montería, con la ia Comercial Ltda.<br><br>trato de administración de bien inmueble suscrito entre los el mandatario en representación legal de la inmobiliaria Visión proponen en la cláusula primera el valor del canon por la pesos.<br><br>contrato de arrendamiento pactado entre el municipio de aria Visión Agencia Comercial Ltda con un valor mensual de va un incremento comparativamente entre el canon de entre el mandante y mandatario que es de $17.000.000 y inmobiliaria) y ente municipal (municipio de Monteria) por la eflejándose una diferencia por mayor valor de $22.999.999 del 135%. | 1. Cuando se requiere celebrar por parte de la Alcaldia contratos de arrendamiento de vivienda habitacional ya sea para albergar desplazados, personal en riesgo o ampliacion de la fuerza publica, se debera incluir dentro de los estudios previos que la inmobiliaria cuente con la capacidad legal para contratar con el Municipio, se debe verificar quien o quienes son los mandantes, valor mensual del canon de arrendamiento e individualizar los gastos de servicios públicos, administración y mantenimiento del inmueble, para poder especificar los respectivos valores en los estudios previos de conveniencia, que nos lleve a cuantificar y justificar el valor total del proyecto. | oficina de contratacion /Secretaria de Gobierno / jefe de almacen | | contratos de arrendamiento de vivienda con todos sus soportes y requerimientos en etapa precontractual. | contrato de arrendamiento de vivienda habitacion con todos los requisitos. | 10% teniendo en cuenta los hallazgos se estan tomando medidas y se socializo con la Oficina Juridica actual los hallazgos encontrados para enerlos presentes en la celebracion de futuros contratos. | |

| OBSERVACIONES | ACCIONES CORRECTIVAS | RESPONSABLE | PERIODO DE EJECUCION | META | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO o AVANCE REALIZADO | OBSERVACIONES GRUPO AUDITOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| contrato N° 287-2014 suscrito entre el municipio de Monteria y gencia comercial estipula que el valor mensual de canon de el pago de servicios públicos (gas, luz, agua, administración, ueble), estos conceptos no se especifican individualmente con en los estudios previos de conveniencia y oportunidad con el mula matemática que permita cuantificar y justificar el total del<br><br>mento de analizar los estudios previos de conveniencia y neral 4.2 referido a la Justificación del Valor del Contrato se ítems como: el área del inmueble, infraestructura con que otizaciones anexas; documentos e información esta que no se pediente del contrato.<br><br>eriormente expuesto el equipo auditor no encuentra los económicos que justifiquen el incremento exorbitante en el ndamiento pactado entre la inmobiliaria y municipio de Monteria 9.999 mensuales por un periodo de 5 meses y 20 días, lo cual $130.333.328 | 2. unas vez acordados los valores y firmado el contrato se procedera a hacerl la respectiva entrega del inmueble a la Alcaldia a traves del Area de almacen, quien debera levantar acta donde se estipule las condiciones fisicas del mismo, y la forma en que fue recibido el inmueble y como debera ser entregado una vez se finalice el contrato. | almacen | noviembre 2015 - noviembre 2016 | 2. incluir dentro de las obligaciones de la inmobiliaria la entrega de todos los soportes, los cuales seran verificados al momento de realizar el pago de canon de arrendamiento. | No de cuentas entregadas que cumplan con los requisitos de presentacion. | 10% teniendo en cuenta los hallazgos se estan tomando medidas y se socializo con la Oficina Juridica actual los hallazgos encontrados para enerlos presentes en la celebracion de futuros contratos. | |
| | 3. Se deberan programar visitas periodicas al inmueble con el fin de constatar en que estado se encuentra el mismo y los daños que se presenten y que han sido solicitados a la inmobiliaria para hacerles mantenimiento llevando un control del mismo el cual se debe incluir dentro de la ejecucion del contrato e indicarse en el respectivo mes de realizacion. | supervisor - almacen | | 3. incluir dentro de las obligaciones de la inmobiliaria la entrega de todos los soportes, los cuales seran verificados al momento de realizar el pago de canon de arrendamiento. | 1 acta de recibido por parte de almacen por cada contrato celebrado de arriendo inmueblehabitacional. | 50% se realizaron visita por parte de funcionarios de la Secretaria de Gobierno | |
| | 4. para el caso especifico del contrato 287 - 2014 se deberan relacionar dentro del informe los soportes de recibo de los servicios publicos domiciliarios, valor de la administracion y los mantenimientos y mjeoras realizadas en cada de las cuentas presentadas- | supervisor - almacen | | 4.. Contrato con todos sus soportes debidamentes organizados | contrato de arrendamiento de vivienda habitacion con todos los requisitos debidamente legajado | 50% en cada mes se esta recibiendo la informacion | |
| nto N° 196-2014 suscrito entre el municipio de Monteria, con la cia Comercial Ltda.<br><br>(9) contratos de administración de bien inmueble suscrito entre andatario en representación legal de la inmobiliaria Visión proponen en la cláusula primera el valor del canon a un total nsuales.<br><br>l contrato de arrendamiento pactado entre el municipio de liaria Visión Agencia Comercial Ltda con un valor mensual le las nueve (9) casas en mención, se observa un incremento el canon de arrendamiento pactado entre el mandante y re mandatario (inmobiliaria) y ente municipal (municipio de<br><br>contrato N° 196-2014 suscrito entre el municipio de Monteria y encia comercial estipula que el valor mensual de canon de l pago de servicios públicos (gas, luz, agua, administración, eble), estos conceptos no se especifican individualmente con en los estudios previos de conveniencia y oportunidad con el ula matemática que permita cuantificar y justificar el total del<br><br>o de analizar los estudios previos en el numeral 4.2 referido a del Contrato se tienen en cuenta unos ítems como: perfil, a cargo del contratista y la experiencia del mismo, conceptos a en un contrato de prestación de servicios mas no en uno de<br><br>auditor considera que hay un incremento indebido por valor Setecientos Noventa Y Tres Mil Pesos ($$33.793.000) | 1. Cuando se requiere celebrar por parte de la Alcaldia contratos de arrendamiento de vivienda habitacional ya sea para albergar desplazados, personal en riesgo o ampliacion de la fuerza publica, se debera incluir dentro de los estudios previos que la inmobiliaria cuente con la capacidad legal para contratar con el Municipio, se debe verificar quien o quienes son los mandantes, valor mensual del canon de arrendamiento e individualizar los gastos de servicios públicos, administración y mantenimiento del inmueble, para poder especificar los respectivos valores en los estudios previos de conveniencia, que nos lleve a cuantificar y justificar el valor total del proyecto. | oficina de contratacion /Secretaria de Gobierno / jefe de almacen | noviembre 2015 - noviembre 2016 | contratos de arrendamiento de vivienda con todos sus soportes y requerimientos en etapa precontractual. | contrato de arrendamiento de vivienda habitacion con todos los requisitos. | 10% teniendo en cuenta los hallazgos se estan tomando medidas y se socializo con la Oficina Juridica actual los hallazgos encontrados para enerlos presentes en la celebracion de futuros contratos. | |
| | 2. unas vez acordados los valores y firmado el contrato se procedera a hacerl la respectiva entrega del inmueble a la Alcaldia a traves del Area de almacen, quien debera levantar acta donde se estipule las condiciones fisicas del mismo, y la forma en que fue recibido el inmueble y como debera ser entregado una vez se finalice el contrato. | alamcen | | 2. incluir dentro de las obligaciones de la inmobiliaria la entrega de todos los soportes, los cuales seran verificados al momento de realizar el pago de canon de arrendamiento. | No de cuentas entregadas que cumplan con los requisitos de presentacion. | 0% no se han realizado contratos nuevos | |
| | 3. Se deberan programar visitas periodicas al inmueble con el fin de constatar en que estado se encuentra el mismo y los daños que se presenten y que han sido solicitados a la inmobiliaria para hacerles mantenimiento llevando un control del mismo el cual se debe incluir dentro de la ejecucion del contrato e indicarse en el respectivo mes de realizacion. | supervisor | | 3. incluir dentro de las obligaciones de la inmobiliaria la entrega de todos los soportes, los cuales seran verificados al momento de realizar el pago de canon de arrendamiento. | 1 acta de recibido por parte de almacen por cada contrato celebrado de arriendo inmueblehabitacional. | 50% se realizaron visita por parte de funcionarios de la Secretaria de Gobierno | |

| BSERVACIONES | ACCIONES CORRECTIVAS | RESPONSABLE | PERIODO DE EJECUCION | META | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO o AVANCE REALIZADO | OBSERVACIONES GRUPO AUDITOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 4 para el caso especifico del contrato 196 - 2014 se deberan relacionar dentro del informe los soportes de recibo de los servicios publicos domiciliarios, valor de la administracion y los mantenimientos y mjeoras realizadas en cada de las cuentas presentadas. | supervisor | | 4 Contrato con todos sus soportes debidamentes organizados | contrato de arrendamiento de vivienda habitacion con todos los requisitos debidamente legajado | 50% en cada mes se esta recibiendo la informacion | |
| Gobierno se observó la existencia de programas, e se extraen del Plan de Desarrollo, el cual a vigencia, sin embargo de acuerdo a lo observado, ltona nos permite señalar que la administración nar el plan de acción el cual incluye actividades que permite cuantificar el porcentaje de gestión en muchas ocasiones se confunden actividades or para determinar el cumplimiento de la meta strativa propia de un cargo o persona.<br><br>unas funciones especificas que se deben cumplir n administrativa. Por lo cual se evidencia un culo 9 de la Ley 87 de 1993 y los articulos 3 y 26 de | En el empalme se debera indicar que al momento de formular el Plan de Desarrollo sus metas deben ser cuantificables en los programas sub programas y actividades, de tal forma que al bajarse a los Planes de Accion, se logren establecer metas con indicadores que permitan medir el cumplimiento.<br>Recomendar a la nueva administracion el solicitar capacitacion a la CMM sobre la formulacion de los planes de accion y sus indicadores. | Secretaria de Gobierno | octubre 2015 - junio 2016 | 1 plan de accion de Secretaria Gobierno que contenga la identificacion de programas subprogramas y actividades ajustadas con metas anuales que permitan medir el cumpimiento anual de plan de desarrollo | plan que cumpla los requisitos de identificacion de programas subprogramas y actividades con sus indicadores de medicion anual | 100 % se indico en el empalme sobre metas cuantificables 0%<br>Se realizara capacitacion a los contratistas y funcionarios desde la oficina de planeacion una vez sea aprobado Plan de desarrollo y se solicite capacitacion a CMM | |

MONICA HADDAD SOFAN
VoBo Jefe Oficina Control Interno